

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i4.1897>

## La evasión tributaria y la influencia de la recaudación fiscal del sector textil, San Juan de Lurigancho, 2024

*Tax evasion and the influence of tax collection in the textile sector, San Juan de Lurigancho, 2024*

**Brigida Leonor Ciriaco Evangelista**

[Brigida.ciriaco@unmsm.edu.pe](mailto:Brigida.ciriaco@unmsm.edu.pe)

<https://orcid.org/0009-0005-0204-3789>

Facultad de Ciencias Contables de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Perú – Lima

**Juan Carlos Orellano Antúnez**

<https://orcid.org/0000-0001-6055-4433>

[jorellanoa@unmsm.edu.pe](mailto:jorellanoa@unmsm.edu.pe)

Facultad de Ciencias Contables de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Perú – Lima

*Artículo recibido: 10 noviembre 2025 -Aceptado para publicación: 18 diciembre 2025  
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.*

### RESUMEN

Objetivo: Determinar si la evasión tributaria influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024. Métodos: La investigación tiene un enfoque cuantitativo, no experimental, nivel explicativo y de corte transversal. Se utilizó el instrumento denominado encuesta la cual consta de 21 preguntas realizado a 50 contribuyentes que tienen por actividad la fabricación de prendas de vestir en el distrito de San Juan de Lurigancho seleccionados mediante un muestreo no probabilístico intencional. Se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para ver la relación de las variables principales. Resultados: Del análisis de las variables “Evasión Tributaria” y “Recaudación Fiscal” el modelo de regresión confirma que la evasión tributaria influye significativamente y de forma negativa en la recaudación fiscal del sector textil explicando un 83.4% de su variabilidad y evidenciando un problema estructural relevante. Conclusión: Existe una influencia significativa de la Elusión Tributaria a la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024. Asimismo, se confirma que la, elusión, defraudación tributaria e informalidad afectan significativamente la recaudación fiscal del sector textil, destacando la urgencia de fortalecer controles, actualizar normativas y promover la formalización empresarial.

*Palabras clave:* evasión, recaudación, elusión, defraudación, informalidad

## ABSTRACT

Objective: To determine whether tax evasion significantly influences tax collection in the textile sector in the district of San Juan de Lurigancho, 2024. Methods: The research has a quantitative, non-experimental, explanatory level and cross-sectional approach. The instrument called a survey was used, which consists of 21 questions asked to 50 taxpayers whose activity is the manufacture of clothing in the district of San Juan de Lurigancho, selected through intentional non-probabilistic sampling. Pearson's correlation coefficient was used to see the relationship of the main variables. Results: From the analysis of the variables "Tax Evasion" and "Tax Collection", the regression model confirms that tax evasion significantly and negatively influences tax collection in the textile sector, explaining 83.4% of its variability and evidencing a relevant structural problem. Conclusion: Tax avoidance has a significant influence on tax collection in the textile sector in the district of San Juan de Lurigancho, 2024. Likewise, it is confirmed that tax avoidance, fraud, and informality significantly affect tax collection in the textile sector, highlighting the urgency of strengthening controls, updating regulations, and promoting business formalization.

*Keywords:* evasion, collection, avoidance, fraud, informality

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Atribution 4.0 International. 

## INTRODUCCIÓN

### Contexto nacional

La evasión tributaria es un fenómeno recurrente en América Latina que afecta la capacidad de los países para recaudar ingresos y financiar el desarrollo. En 2020, la evasión y elusión tributaria representaron aproximadamente el 6% del PBI de la región, lo que llevó a la implementación de políticas de control fiscal por parte de la CEPAL, aunque estas han resultado insuficientes (CEPAL, 2022). Factores como la corrupción y la informalidad contribuyen al problema, ya que los ciudadanos desconfían de la administración de los recursos públicos y, en muchos casos, optan por trabajar en el sector informal para evitar impuestos (Castañeda, 2014; CEPAL, 2012).

En Perú, la evasión tributaria representa el 8% del PBI, con una economía informal que abarca más del 80% de las empresas (Agencia de Noticias Andina, 2021; Verona, 2019). La crisis sanitaria de 2020 agravó este problema, especialmente en áreas rurales, donde la informalidad alcanza el 95.3% (INEI, 2022). En Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho destaca por su elevado índice de evasión fiscal, impulsado por la falta de incentivos para la formalización y las dificultades burocráticas que enfrentan los emprendedores.

La recaudación fiscal es crucial para el funcionamiento del Estado. En 2020, los ingresos tributarios en América Latina representaron el 21.9% del PBI, con una recuperación de 2.7 puntos porcentuales en Perú en 2021 (OCDE, 2023). La presente investigación analiza la relación entre la evasión tributaria y la recaudación en el sector textil, resaltando la necesidad de fortalecer la transparencia fiscal y promover políticas que fomenten la formalización empresarial.

San Juan de Lurigancho (SJL), el distrito más poblado de Lima Metropolitana con 1,240,489 habitantes, cuenta con una economía diversificada en comercio, industria textil y servicios. A pesar de su crecimiento, enfrenta altos niveles de evasión tributaria debido a la informalidad y la elusión fiscal. Factores como las multas municipales, el limitado desarrollo social y las cobranzas coactivas de la SUNAT agravan esta problemática.

La recaudación fiscal, que representa los ingresos estatales provenientes de impuestos y otras contribuciones, sufrió una caída en América Latina en 2020, alcanzando solo el 21.9% del PBI. Sin embargo, en 2021, la reactivación económica permitió un aumento del 0.8%, destacando el crecimiento en Chile (2.8 p.p.) y Perú (2.7 p.p.) (OCDE, 2023). No obstante, la informalidad afecta al 60% del empleo en la región y la evasión fiscal alcanza el 6.1% del PBI, lo que limita la capacidad estatal para financiar servicios públicos (OCDE, 2023).

En Perú, la recaudación fiscal disminuyó un 3.8% en enero de 2023 en comparación con el mismo mes del año anterior, debido a aplazamientos en pagos y declaraciones (Gestión, 2023). A pesar de un aumento del 103.6% en Lima Metropolitana en 2021 respecto a 2020, impulsado por la reactivación post-pandemia (La República, 2021), la recaudación de renta de tercera categoría descendió un 5% en 2023 frente al 2022 (SUNAT, 2024).

San Juan de Lurigancho (SJL) representa solo el 1% de la recaudación de Lima Metropolitana, a pesar de ser el distrito más poblado. Esta disparidad se debe a diversos factores, entre ellos la desconfianza en las instituciones públicas, como la Policía Nacional y el Poder Judicial, que no garantizan seguridad en la zona (Crespo et al., 2019).

El sector textil en Perú enfrenta desafíos significativos que requieren atención estatal. El 96.2% de las empresas textiles son micro y pequeñas empresas (MYPE), de las cuales el 82.4% opera en la informalidad. La falta de innovación y financiamiento reduce su competitividad y contribución al PBI (Comex Perú, 2022). Según la SUNAT (2024), en 2023, el 56% de las empresas textiles se acogió al Régimen Especial de Renta (RER), debido a sus menores cargas tributarias y requisitos administrativos. En contraste, el Régimen General, con una tasa impositiva del 29.5%, resulta menos atractivo para el sector.

Las MYPE textiles enfrentan dificultades para competir con productos importados, lo que limita su crecimiento en mercados nacionales e internacionales. Esto afecta su aporte al PBI, que apenas alcanza el 1% (CONITECOM, 2023). Ante esta situación, el Estado tiene un rol clave en mejorar la transparencia y eficiencia del uso de los recursos públicos, promoviendo la formalización empresarial y optimizando la recaudación fiscal (Comex Perú, 2022).

La presente investigación analiza cómo la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal del sector textil. Entre las principales causas de la evasión se encuentran la elusión, la informalidad y la defraudación tributaria. Se destaca la importancia del uso adecuado de los recursos recaudados para fomentar el desarrollo y minimizar la informalidad, eliminando barreras burocráticas que dificultan la formalización empresarial.

### **La evasión tributaria**

La evasión tributaria se refiere al uso de métodos ilegales para evitar el pago de impuestos, generalmente mediante la tergiversación de ingresos ante las autoridades tributarias (Romero & Colmenares, 2021). En Perú, la evasión es un problema estructural que ha convertido al país en una de las economías con mayor informalidad y evasión fiscal en Latinoamérica. Los estudios recientes indican que entre el 46.1% y el 57.3% de los impuestos no son recaudados, lo que impacta negativamente en el presupuesto nacional y la provisión de servicios públicos esenciales (Paredes, 2016).

A pesar de la modernización del sistema tributario, el nivel de recaudación sigue siendo insuficiente en comparación con los estándares internacionales. La política tributaria actual se enfoca en ampliar la base de contribuyentes y reducir la evasión como principal desafío (Suárez, 2017). La evasión tributaria implica la reducción ilícita de impuestos y genera efectos negativos en la economía, debilitando la confianza en el sistema financiero y afectando los servicios públicos (Romero & Colmenares, 2021).

Entre las principales causas de la evasión destacan la complejidad del sistema tributario, la falta de incentivos para el cumplimiento, el desconocimiento de la normativa fiscal y la

desconfianza en el destino de los impuestos. La corrupción en el gobierno es un factor clave, ya que el 79% de los ciudadanos percibe altos niveles de corrupción y, como respuesta, evade impuestos (Romero & Colmenares, 2021).

Para enfrentar este problema, se requieren políticas eficaces de lucha contra la corrupción y reformas que simplifiquen la administración tributaria. Además, la SUNAT ha implementado programas de educación fiscal, como el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), para fomentar la cultura tributaria en el país.

### **Dimensiones de la evasión tributaria**

#### **Elusión Tributaria**

La elusión tributaria se refiere al uso de mecanismos legales para evitar o reducir el pago de impuestos. Según Echaiz (2014), implica la búsqueda de alternativas fiscales menos onerosas dentro del marco legal. Zuzunaga del Pino señala que este fenómeno evita la obligación tributaria sin vulnerar directamente la ley, pero sí los principios del sistema tributario. Asimismo, se define como la reducción o diferimiento de impuestos mediante actos legales que, aunque válidos, buscan minimizar la carga fiscal (Echaiz, 2014).

Existen dos formas de elusión: la economía de opción y el fraude a la ley. La economía de opción es un planeamiento fiscal legítimo, donde los contribuyentes organizan sus actividades de manera fiscalmente conveniente dentro del marco normativo. Lalanne enfatiza que esta estrategia no implica desconocer la ley ni abusar del derecho, sino aplicar correctamente la normativa vigente. En contraste, el fraude a la ley supone el uso de operaciones aparentemente legales para obtener beneficios fiscales indebidos. Echaiz explica que, en estos casos, las transacciones cumplen formalmente con la ley, pero su finalidad es exclusivamente eludir impuestos, lo que vulnera los principios tributarios (Echaiz, 2014).

#### **Defraudación Tributaria**

La defraudación tributaria se refiere a cualquier acto fraudulento, como simulación, ocultación u omisión, que tenga como objetivo evadir total o parcialmente el pago de impuestos. Estas prácticas afectan la recaudación fiscal y, en consecuencia, los recursos destinados al bienestar público (Centeno et. al, 2021). Este delito puede clasificarse como doloso, cuando se comete intencionalmente con el fin de obtener un beneficio económico indebido, o culposo, cuando se origina por negligencia o desconocimiento.

La evasión de impuestos representa una violación de la normativa fiscal, ya que reduce los ingresos que el Estado debe percibir legalmente. Algunas estrategias incluyen la sub declaración de ingresos, la sobreestimación de deducciones y la omisión de actividades económicas en las declaraciones tributarias. Estas acciones pueden derivar en sanciones administrativas y pecuniarias, además de consecuencias legales más graves. En Ecuador, la defraudación tributaria es un delito tipificado en el artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), y puede conllevar penas de prisión de entre cinco y ocho años (Centeno et. al, 2021).

## **Informalidad**

El estudio de la informalidad requiere una definición clara del sector informal, ya que no existe un consenso en la literatura económica. Algunas definiciones lo describen como actividades económicas no registradas que contribuyen al PBI oficial, mientras que otras lo consideran como la producción de bienes y servicios, tanto legales como ilegales, que no están contabilizados en los registros oficiales (Hernandez & Roca, 2006). Asimismo, se establece una clasificación del sector informal en cuatro tipos: actividades ilegales, no declaradas, no registradas e informales. La falta de una definición precisa responde a diferencias en los objetivos de los estudios, ya sea para medir su magnitud o caracterizar su estructura.

De Soto (1986) plantea que la informalidad se define por el incumplimiento de regulaciones e impuestos. Siguiendo esta visión, divide la informalidad en tres categorías: evasión tributaria, economía irregular y actividades ilegales. La evasión tributaria ocurre cuando los ingresos de negocios formales no se declaran completamente. La economía irregular se refiere a pequeños negocios no registrados que evitan impuestos. Finalmente, las actividades ilegales incluyen la producción y venta de bienes ilícitos como drogas y armas.

En cuanto a su medición, existen tres métodos principales: directos, indirectos y el modelo MIMIC. Los métodos indirectos estiman la informalidad mediante indicadores relacionados, como discrepancias en el consumo y la fuerza laboral. En este estudio, se emplea el método de discrepancias en el consumo, que compara patrones de ingreso y gasto entre grupos con distintos incentivos para declarar sus ingresos, permitiendo identificar posibles subdeclaraciones (Hernandez & Roca, 2006).

## **Recaudación fiscal**

El Código Tributario, en su artículo 55, establece que la Facultad de Recaudación permite a la Administración contratar servicios financieros y bancarios para mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos. Esta medida busca reducir costos y facilitar el pago de impuestos, así como recibir y procesar declaraciones de los contribuyentes. Además, dentro de esta facultad, se contempla la posibilidad de adoptar Medidas Cautelares Previas al Procedimiento de Cobranza Coactiva en situaciones excepcionales donde el comportamiento del deudor lo justifique.

Por otro lado, Jorratt (2003) identifica dos estrategias principales para incrementar la recaudación tributaria: la creación de nuevos impuestos y la optimización de la eficiencia en la recaudación de los tributos ya establecidos dentro del sistema fiscal. Estas medidas buscan fortalecer los ingresos del Estado y mejorar el cumplimiento tributario.

En relación con la Facultad de Recaudación, Torres (2010) explica que esta se refiere a las acciones que la administración ejecuta para asegurar el cobro de deudas tributarias. En este sentido, la administración aplica los mecanismos previstos en el Código Tributario para garantizar la recaudación efectiva.

Asimismo, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (1990) señala que la Función de Recaudación engloba todas las actividades que la administración tributaria lleva a cabo para exigir el pago de las deudas fiscales. Estas acciones incluyen la recaudación de impuestos como el IGV, el Impuesto a la Renta y las contribuciones a ESSALUD y la ONP, con el propósito de extinguir dichas obligaciones.

### **Dimensiones de la recaudación fiscal**

#### **Ingresos Tributarios**

La base tributaria o imponible representa el capital total sobre el cual se aplica un impuesto, permitiendo medir la capacidad económica de una persona o entidad (Donoso, 2020). Esta base es fundamental en la determinación de la cuota tributaria, ya que su cálculo se realiza en función del monto gravado.

Cordero (2024) explica que la base imponible se compone del valor total de las operaciones sujetas a impuestos, ya sea provenientes del destinatario o de terceros. Además, al determinar la contraprestación, se deben considerar costos adicionales como comisiones, transporte y otros gastos relacionados con la actividad económica.

El cálculo del impuesto a pagar se realiza mensualmente, restando del Impuesto Bruto el crédito fiscal correspondiente a cada periodo. Sin embargo, en casos específicos, como la contratación de servicios prestados por sujetos no domiciliados o la importación de bienes, se debe abonar la totalidad del Impuesto Bruto, según lo estipulado en los artículos 11° al 17° de la Ley del IGV. Por otro lado, el Reglamento de Aplazamiento y Fraccionamiento de la Deuda Tributaria establece en su artículo 2° que el fraccionamiento del IGV es viable siempre que las ventas anuales del solicitante no superen las 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

#### **Presión Tributaria**

La presión tributaria, también denominada carga fiscal, es un indicador que mide los ingresos recaudados por impuestos en relación con el Producto Bruto Interno (PBI) de un país (Instituto Peruano de Economía [IPE], 2016). Este indicador es clave en la formulación de políticas fiscales, ya que permite evaluar la capacidad de generación de ingresos del Estado. Sin embargo, su aplicación en las últimas décadas ha sido deficiente. Desde el golpe de Estado de Fujimori, se implementaron reformas para mejorar la recaudación, debido a que el sistema tributario previo era ineficiente. No obstante, con el tiempo, el aumento del sector informal ha generado que la presión fiscal recaiga principalmente en las empresas formales. La modificación de tasas impositivas y la mayor exigencia estatal han intensificado esta carga, afectando el equilibrio tributario (De La Cruz Prado & Irrazabal Molina, 2020).

Jarach (2000) sostiene que para determinar correctamente la presión fiscal es necesario considerar factores como la capacidad contributiva de la población, el destino del gasto público, los efectos de los impuestos directos e indirectos y la deuda externa. La presión tributaria se calcula con la fórmula  $P = T/R$ , donde P representa la presión fiscal, T es la recaudación tributaria

y el total de ingresos nacionales. Para una evaluación precisa, se debe analizar el tamaño de la población, la riqueza del país y la estructura de los impuestos.

Crespo (2016) explica que el Estado puede establecer impuestos, tasas y contribuciones como mecanismos para financiar sus necesidades. Sin embargo, si la carga fiscal se vuelve excesiva, puede derivar en problemas estructurales en la administración tributaria. Según el artículo 74° de la Constitución Política del Perú, las políticas fiscales deben respetar los principios de igualdad y evitar medidas confiscatorias.

### **Cultura tributaria**

En América Latina, la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales siguen siendo temas de gran relevancia. La resistencia a los impuestos está arraigada en la sociedad, ya que muchas personas perciben la tributación como una imposición y no como una responsabilidad cívica (Ordoñez & Tenesaca, 2014). Esta falta de conciencia fiscal ha contribuido a altos niveles de evasión tributaria en la región, lo que afecta los ingresos estatales y la capacidad del gobierno para proporcionar bienes y servicios públicos.

Para fomentar una cultura tributaria efectiva, es fundamental que los ciudadanos perciban un beneficio tangible en el pago de sus impuestos. Gil y Zapata (2017) sostienen que la aceptación de las obligaciones fiscales mejoraría si los contribuyentes comprendieran que los recursos recaudados se destinan a mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, Rosas y Castro (2016) enfatizan que el pago de impuestos depende en gran medida de la concienciación ciudadana y la comprensión de la importancia de la política fiscal.

La relación entre cultura tributaria y evasión fiscal es directa: una baja educación fiscal conlleva a una mayor evasión, lo que impacta negativamente en la recaudación. La debilidad en los mecanismos de fiscalización también contribuye al incumplimiento, ya que sectores como el de los profesionales independientes, incluyendo médicos, aprovechan las deficiencias en la supervisión tributaria para evadir impuestos. Roca (2008) define la cultura tributaria como el conjunto de conocimientos, percepciones y actitudes de una sociedad respecto a la tributación. Por ello, fortalecer la educación fiscal y mejorar la administración tributaria son estrategias clave para reducir la evasión y promover un sistema más equitativo.

### **Objetivos de la Investigación**

Por lo antes mostrado, el Objetivo Principal es “Determinar si la evasión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024”. Asimismo, el Objetivo Específico 1 es “Determinar si la Elusión Tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024”. Por otro lado, el Objetivo Específico 2 es “Determinar si la Defraudación Tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024”. Finalmente, el Objetivo Específico 3 es “Determinar si la

Informalidad se relaciona significativamente con la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024”.

La presente investigación busca analizar el impacto de la evasión fiscal en la recaudación tributaria dentro del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho. Su relevancia teórica radica en aportar nuevos conocimientos sobre este fenómeno y actualizar estudios previos realizados en Lima Metropolitana en 2017. Además, sus hallazgos contribuirán a futuras investigaciones sobre la temática. Desde una perspectiva práctica, el estudio es relevante para las autoridades a nivel distrital, regional y nacional, ya que permitirá diseñar estrategias para mitigar la evasión tributaria. Dado que los tributos son fundamentales para el desarrollo de obras públicas y proyectos sociales, esta investigación busca generar conciencia en los contribuyentes y fortalecer la recaudación fiscal para mejorar la inversión pública.

En el ámbito social, la evasión fiscal tiene efectos negativos en la estabilidad económica, la inversión estatal y la confianza en las instituciones. Se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la industria, la lucha contra la corrupción y la promoción del empleo formal. Abordar este problema permitirá construir una sociedad más equitativa y sostenible mediante políticas eficaces y educación fiscal.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación analiza la evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho. Bajo un enfoque cuantitativo, se mide la influencia entre ambas variables mediante métodos estadísticos como la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov y la regresión lineal. Este enfoque permite establecer hipótesis y comprobar su validez mediante análisis de datos (Hernández et al., 2014).

El estudio se clasifica como básico, ya que busca utilizar conocimientos teóricos para proponer estrategias que mitiguen la evasión tributaria. A nivel explicativo, se identifican patrones de comportamiento de la evasión fiscal y su frecuencia en el sector textil (Bernal, 2010). Asimismo, el diseño de la investigación es no experimental, ya que no se manipulan las variables, sino que se observan en su contexto real. Asimismo, es transversal porque mide los datos en un solo momento, específicamente en 2024.

La unidad de análisis está conformada por personas jurídicas del sector textil de San Juan de Lurigancho. La población fue determinada con base en datos del Ministerio de Producción (PRODUCE), considerando un total de 2,427 contribuyentes, de los cuales 928 son personas jurídicas y 1,499 personas naturales. Para el estudio, se seleccionaron 120 empresas ubicadas en las urbanizaciones Zárate y Campoy, donde se concentran las principales empresas textiles del distrito (Guerrero, 2024).

La selección de la muestra se realizó de manera probabilística, garantizando que todos los elementos de la población tuvieran la misma probabilidad de ser elegidos. Este procedimiento es clave en investigaciones cuantitativas para obtener resultados representativos (Hernández Sampieri et al., 2014).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Análisis de fiabilidad

Según el análisis de fiabilidad denominado Alfa de Cronbach, el cual evalúa las 21 preguntas realizadas en las 50 encuestas, para la variable independiente “Evasión Tributaria” (12 preguntas) nos da un total de 0.836. Por otro lado, para la variable dependiente “Recaudación Fiscal” (9 preguntas) nos da un total de 0.881. Asimismo, se encontraría en un rango de alta fiabilidad, los valores que tienden a cero nos indican que la encuesta es poco fiable, mientras que los valores que tienen por encima del 0.9 nos indican que la encuesta es muy redundante. Finalmente, concluimos que la encuesta es altamente fiable.

### *Prueba de normalidad:*

Según Romero (2016) nos indica que se debe emplear la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, cuando la población encuestada es de hasta 50 casos. Asimismo, si el p-valor es mayor a 0.05 nos indica que se acepta la Hipótesis nula (cuenta con una distribución normal).

- $H_0$ : La muestra tiene distribución normal
- $H_1$ : La muestra no tiene distribución normal

**Tabla 1**

### *Prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov)*

	Estadístico	gl	Sig.
Evasión Tributaria	0.124	50	0.052
Recaudación Fiscal	0.111	50	0.164
Elusión Tributaria	0.202	50	0.000
Defraudación Tributaria	0.168	50	0.001
Informalidad	0.167	50	0.001

Nota. Se elaboró mediante el software SPSS, tomando la data de las 50 encuestas.

Las variables “Evasión Tributaria” y “Recaudación Fiscal” muestran un p-valor superior a 0.05, en ese sentido se rechaza la hipótesis alterna y aceptamos la hipótesis nula. Concluyendo, que las variables tienen una distribución normal.

En cuanto a las dimensiones “Elusión Tributaria”, “Defraudación Tributaria” y “Informalidad” muestran un p-valor inferior a 0.05, en ese sentido se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Concluyendo, que las dimensiones no tienen una distribución normal.

## Modelos de regresiones

### Hipótesis General

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo general:

- $H_0$ : La evasión tributaria no influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.
- $H_1$ : La evasión tributaria influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.

**Tabla 2**

*Modelo de regresión – Hipótesis general*

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
0.913	0.834	0.831	2.662

A continuación, se observa que el modelo de regresión presentado busca contrastar la hipótesis sobre la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal del sector textil de San Juan de Lurigancho en 2024. Según los resultados, se observa un coeficiente de correlación  $R=0.913$ , lo que indica una relación positiva y considerablemente fuerte entre ambas variables. En ese sentido, el  $R^2=0.934$  revela que aproximadamente el 83.4% de la variabilidad en la recaudación fiscal puede explicarse por el nivel de evasión tributaria, lo que es relevante desde un enfoque contable y económico, pues evidencia que el fenómeno evasivo tiene un peso concreto en los ingresos tributarios del sector.

Asimismo, el  $R^2$  ajustado, que corrige posibles sesgos por el número de variables o tamaño muestral, se sitúa en 0.831, confirmando la consistencia del modelo. En conclusión, el error estándar de la estimación (2.662) indica la magnitud promedio de las desviaciones entre los valores observados y los estimados, información útil para la interpretación técnica y legal en materia tributaria. En conjunto, los resultados respaldan la hipótesis alterna ( $H_1$ ), sugiriendo que la evasión tributaria sí influye significativamente en la recaudación fiscal del sector analizado.

**Tabla 3**

*Coeficientes – Hipótesis General*

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta			
(Constante)	123.120	5.842			21.075	0.00
Evasión Tributaria	-1.708	0.110	-0.913		-15.547	0.00

El coeficiente no estandarizado  $B=-1.708$  muestra que, por cada incremento de una unidad en la evasión tributaria, la recaudación fiscal disminuye en promedio 1.708 unidades, manteniendo constantes las demás variables. Este efecto es estadísticamente muy significativo,

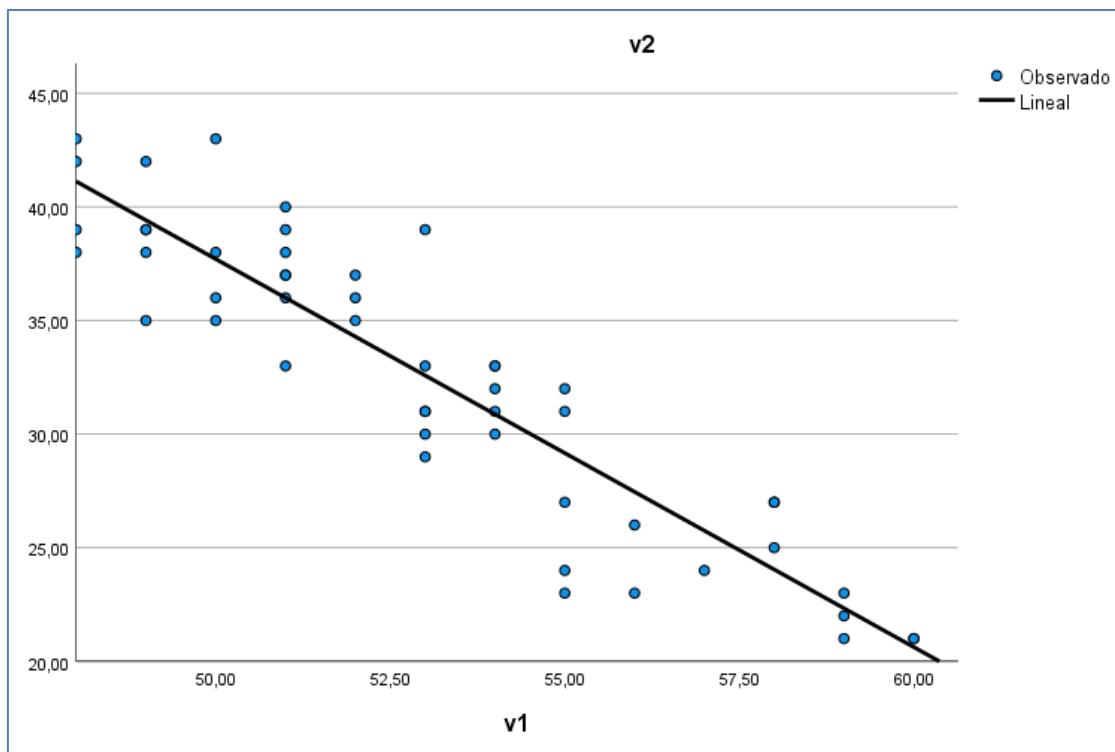
dado que el valor Sig.=0.00 es menor al nivel crítico (0.05), y el estadístico t (-15.547) confirma la fuerza de esta relación negativa.

Por otro lado, el coeficiente estandarizado Beta (-0.913) indica que la evasión tributaria ejerce una influencia muy alta y negativa sobre la recaudación fiscal: a mayor evasión, menor recaudación, reflejando un problema estructural que afecta directamente los ingresos del Estado. La constante (123.120), también significativa, representa el nivel estimado de recaudación fiscal si no existiera evasión tributaria, y evidencia el potencial recaudador del sector.

En conclusión, estos resultados respaldan el rechazo de la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la aceptación de la alterna ( $H_1$ ): efectivamente, la evasión tributaria influye significativamente —y de manera negativa— en la recaudación fiscal, reafirmando la necesidad de políticas más eficaces de control y fiscalización.

**Figura 1**

*Modelo de regresión – Hipótesis general*



### Hipótesis Específica 1

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo específico 1:

- $H_0$ : La Elusión Tributaria no influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.
- $H_1$ : La Elusión Tributaria influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.

**Tabla 4***Modelo de regresión – Hipótesis específica 1*

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
0.961	0.923	0.922	1.811

La hipótesis específica 1 evalúa si la elusión tributaria tiene un impacto significativo en la recaudación fiscal del sector textil de San Juan de Lurigancho en 2024. Según los resultados del modelo de regresión presentados en la Tabla 4, se observa un coeficiente de correlación (R) de 0.961, lo que indica una relación muy fuerte y positiva entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal. Asimismo, el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) es 0.923, lo que significa que aproximadamente el 92.3% de la variabilidad en la recaudación fiscal puede explicarse por la elusión tributaria.

En ese sentido, el  $R^2$  ajustado, que corrige el efecto de posibles variables no consideradas, se mantiene muy cercano (0.922), reforzando la solidez del modelo. El error estándar de la estimación es 1.811, valor relativamente bajo que indica que las predicciones del modelo tienden a desviarse poco respecto de los valores observados. En conclusión, estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que la elusión tributaria sí influye de manera significativa en la recaudación fiscal del sector analizado, revelando así la importancia de fortalecer controles tributarios y políticas de fiscalización para dicho sector.

**Tabla 5***Coeficientes – Hipótesis General*

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	124.610	3.842		32.437	0.000
Elusión Tributaria	-5.182	0.216	-0.961	-24.036	0.000

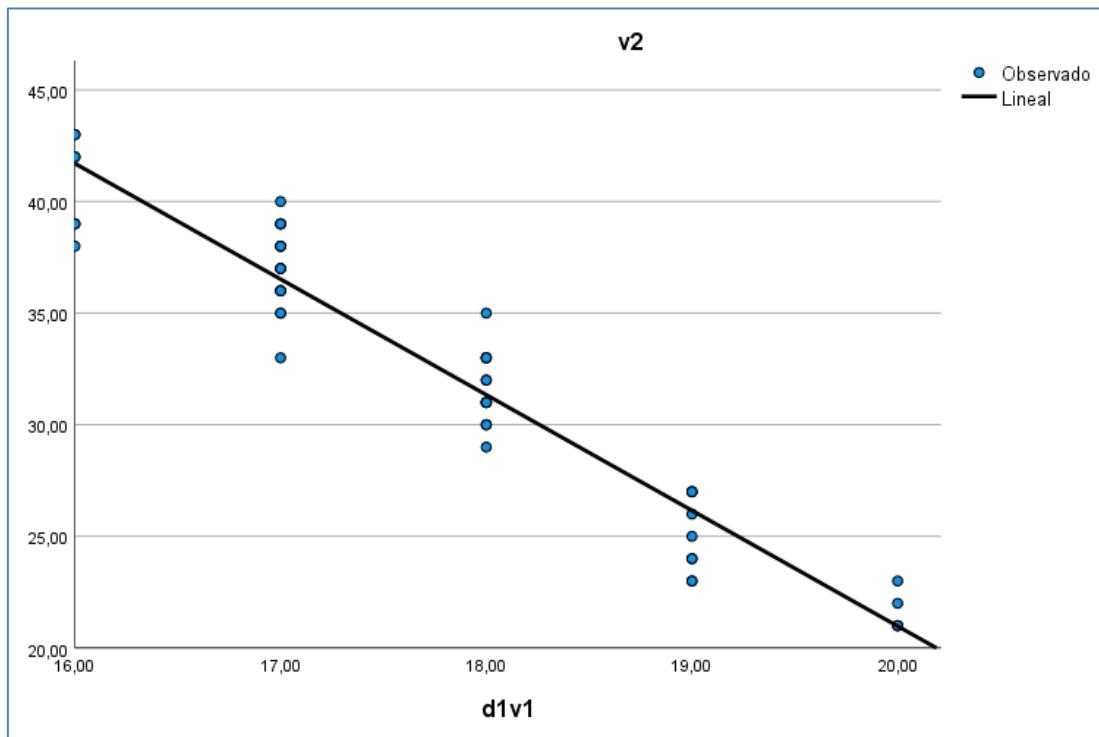
Se observa que el coeficiente no estandarizado (B) para la variable “Elusión Tributaria” es -5.182, lo que indica que por cada unidad que aumenta la elusión tributaria, la recaudación fiscal disminuye en promedio en 5.182 unidades monetarias. Este signo negativo confirma que existe una relación inversa: a mayor elusión, menor recaudación. Asimismo, el coeficiente estandarizado Beta es -0.961, reflejando que la elusión tributaria tiene un impacto considerable y negativo en la recaudación fiscal, siendo prácticamente la variable más determinante del modelo. Asimismo, el estadístico t de -24.036 con un valor de significancia (Sig.) de 0.000 evidencia que este efecto es estadísticamente significativo, es decir, no se debe al azar.

En conclusión, con base en estos resultados, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Queda demostrado que la elusión tributaria influye significativamente,

y de manera negativa, en la recaudación fiscal, revelando así la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control y fiscalización tributaria en el sector textil local.

**Figura 2**

*Modelo de regresión – Hipótesis específica 1*



### Hipótesis Específica 2

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo específico 2:

- $H_0$ : La Defraudación Tributaria no influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.
- $H_1$ : La Defraudación Tributaria influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.

**Tabla 6**

*Modelo de regresión – Hipótesis general*

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
0.783	0.613	0.605	4.068

El análisis del modelo de regresión para la hipótesis específica 2 busca determinar si la defraudación tributaria impacta de manera significativa en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho en 2024. Los resultados presentados en la tabla 6 muestran un coeficiente de correlación (R) de 0.783, lo que indica una relación positiva y moderadamente fuerte entre la defraudación tributaria y la recaudación fiscal. En ese sentido, el coeficiente de

determinación (R cuadrado) es 0.613, lo que significa que aproximadamente el 61.3% de la variación en la recaudación fiscal puede ser explicada por los cambios en la defraudación tributaria. Asimismo, el R cuadrado ajustado se mantiene en 0.605, mostrando que el modelo sigue siendo sólido aun considerando la cantidad de variables incluidas.

Por otro lado, el error estándar de la estimación es 4.068, valor algo mayor respecto al modelo de la hipótesis anterior, lo que refleja que las predicciones presentan mayor dispersión en torno a los valores observados. En conclusión, estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ): la defraudación tributaria influye de manera significativa y directa en la recaudación fiscal, poniendo de manifiesto la urgencia de reforzar medidas legales y administrativas contra estas prácticas en el sector textil.

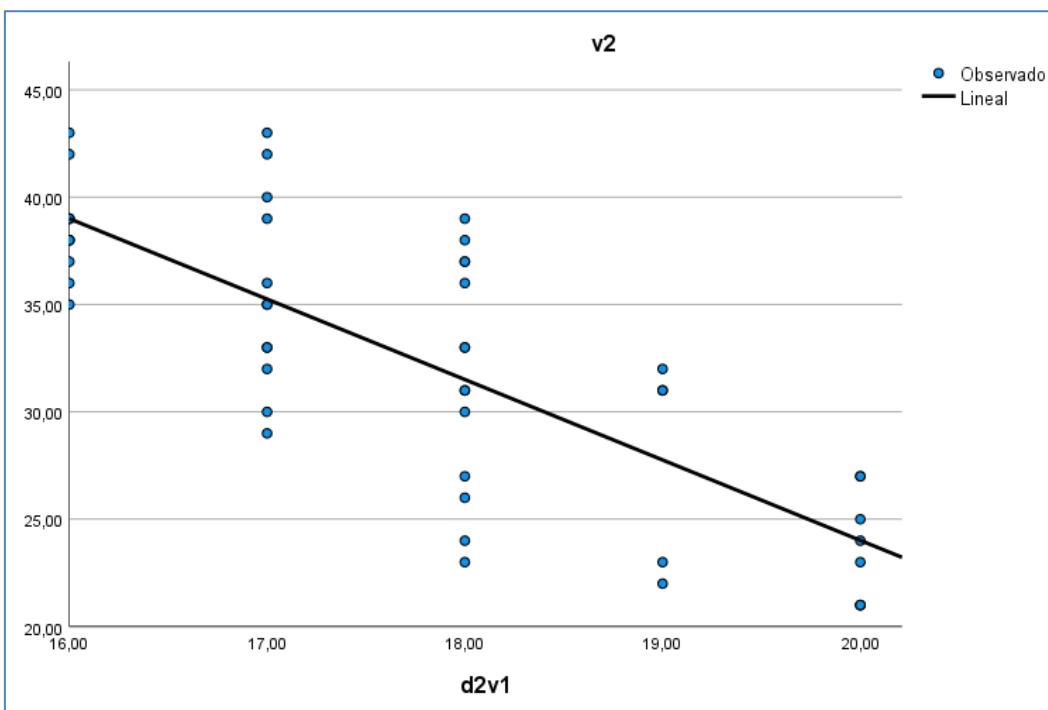
**Tabla 7**

*Coeficientes – Hipótesis General*

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta			
(Constante)	98.943	7.646			12.941	0.000
Defraudación Tributaria	-3.746	0.430	-0.783		-8.717	0.000

Según la tabla 7, el coeficiente no estandarizado (B) para la variable “Defraudación Tributaria” es -3.746, lo que indica que, por cada unidad que aumenta la defraudación, la recaudación fiscal se reduce en promedio en 3.746 unidades monetarias. Este signo negativo confirma la relación inversa entre ambas variables: a mayor defraudación, menor recaudación. Asimismo, el coeficiente estandarizado Beta de -0.783 refleja que la defraudación tributaria tiene un efecto relevante y considerablemente negativo sobre la recaudación.

En ese sentido, el estadístico t de -8.717, junto con un nivel de significancia (Sig.) de 0.000, demuestra que este efecto es estadísticamente significativo, es decir, no es producto del azar. En conclusión, estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que la defraudación tributaria influye de manera significativa y negativa en la recaudación fiscal del sector textil. Este hallazgo evidencia la urgencia de fortalecer la fiscalización, endurecer sanciones y promover una mayor cultura tributaria para contrarrestar estas prácticas en el distrito.

**Figura 3***Modelo de regresión – Hipótesis específica 2***Hipótesis Específica 3**

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo específico 3:

- $H_0$ : La Informalidad no se relaciona influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.
- $H_1$ : La Informalidad se relaciona influye significativamente en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2024.

**Tabla 8***Modelo de regresión – Hipótesis general*

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
0.781	0.609	0.601	4.086

El modelo de regresión para la hipótesis específica 3 analiza si la informalidad influye de forma significativa en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho en 2024. De acuerdo con los resultados mostrados en la tabla 8, se observa un coeficiente de correlación (R) de 0.781, que revela una relación positiva y moderadamente fuerte entre la informalidad y la recaudación fiscal. Por otro lado, el coeficiente de determinación (R cuadrado) es de 0.609, indicando que aproximadamente el 60.9% de la variabilidad de la recaudación fiscal puede explicarse por la presencia de informalidad en el sector. A su vez, el R cuadrado ajustado,

que corrige por el número de predictores incluidos en el modelo, se mantiene prácticamente igual en 0.601, lo que respalda la consistencia del análisis.

Asimismo, el error estándar de la estimación es 4.086, un valor relativamente moderado que refleja cierta dispersión en las predicciones del modelo. En conclusión, estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Así, se concluye que la informalidad influye de manera significativa en la recaudación fiscal, evidenciando la necesidad de aplicar políticas que promuevan la formalización y el cumplimiento tributario para mejorar la recaudación en el sector textil del distrito.

**Tabla 9**

*Coeficientes – Hipótesis General*

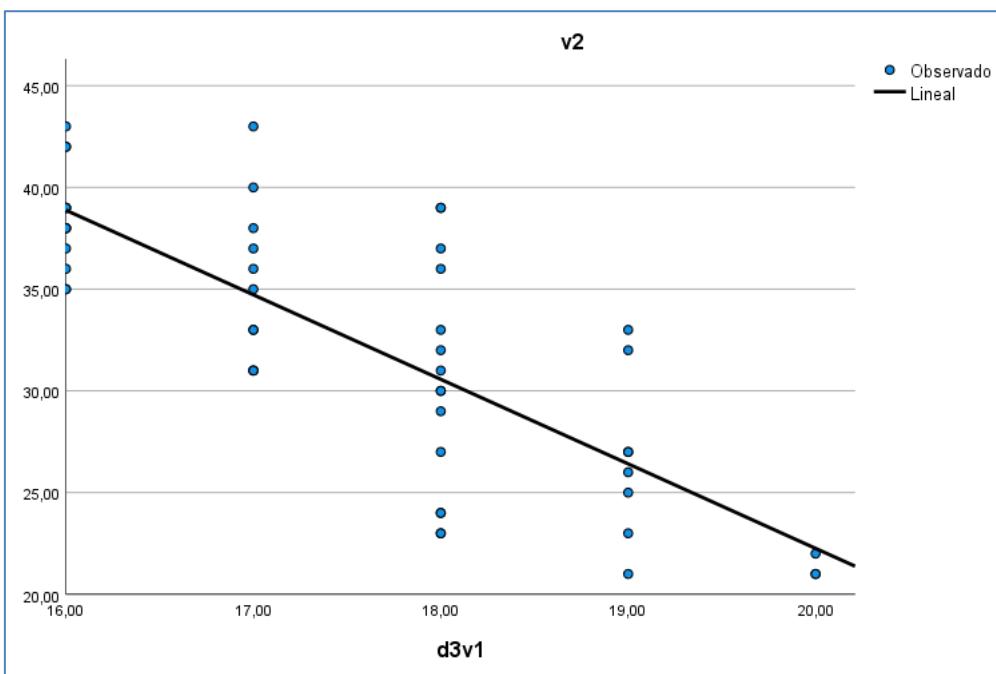
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta			
(Constante)	105.372	8.444			12.480	0.000
Informalidad	-4.156	0.480	-0.781		-8.653	0.000

Según la tabla 9, el coeficiente no estandarizado (B) de -4.156 indica que, por cada incremento unitario en la informalidad, la recaudación fiscal disminuye en promedio 4.156 unidades monetarias. Este resultado, al presentar signo negativo, muestra claramente que existe una relación inversa entre informalidad y recaudación. Asimismo, el coeficiente estandarizado Beta de -0.781 reafirma que el impacto de la informalidad es considerablemente fuerte y negativo. A esto se suma el estadístico t de -8.653 y un nivel de significancia (Sig.) de 0.000, que evidencian que el efecto detectado es estadísticamente significativo y no es producto del azar.

En conclusión, estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ): la informalidad influye de manera significativa y negativa en la recaudación fiscal del sector textil analizado. Este hallazgo pone de relieve la necesidad de reforzar políticas de formalización, fiscalización efectiva y educación tributaria, para mejorar la recaudación y equilibrar el sistema fiscal local, respetando siempre el principio de equidad tributaria.

**Figura 4**

*Modelo de regresión – Hipótesis específica 3*



## CONCLUSIÓN

La investigación tuvo como propósito analizar si la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal del sector textil de San Juan de Lurigancho durante 2024, concluyendo que existe una relación significativa entre ambas variables. Mediante estadística inferencial y datos de empresas locales, se halló que la elusión, la defraudación tributaria y la informalidad comercial —todas con niveles elevados— afectan de forma directa y negativa la recaudación. Estos resultados amplían lo encontrado en estudios previos (Aguilar, 2021; Benítez et al., 2024; Cornejo, 2017; Miranda, 2016; Quintanilla, 2014; Solomon et al., 2024; Al-Rahamneh et al., 2024), que también identifican un efecto significativo de la evasión tributaria, aunque con niveles moderados más que altos.

Coincidiendo con estas investigaciones, se resalta que la evasión tributaria es más prevalente en países con bajo nivel de bienestar económico y social, tradicionalmente ubicados en África, Asia y América Latina. Además, factores psicológicos como la confianza institucional y la percepción de justicia fiscal (Mu et al., 2024; Ramos, 2018) influyen decisivamente en el cumplimiento tributario.

Finalmente, estudios como Lira et al. (2024) confirman una correlación inversa entre evasión y recaudación, destacando la necesidad de aplicar tecnología para mejorar la recaudación fiscal en Perú. En conjunto, los hallazgos respaldan la importancia de políticas integrales que incluyan educación fiscal, mejoras tecnológicas y fortalecimiento institucional para reducir la evasión y garantizar la sostenibilidad fiscal.

En conclusión, este estudio proporciona una base para futuras investigaciones sobre el tema y evidencia la necesidad de fortalecer la cultura tributaria en Lince para mejorar la eficiencia recaudatoria.

La investigación concluye que la evasión tributaria impacta de forma significativa en la recaudación fiscal del sector textil del distrito de San Juan de Lurigancho, restringiendo así los ingresos públicos necesarios para servicios esenciales y desarrollo local. En cuanto a la elusión tributaria, se evidencia que, aunque legal, reduce los ingresos del fisco al aprovechar vacíos normativos, resaltando la necesidad de actualizar la legislación vigente. Respecto a la defraudación tributaria, caracterizada por actos dolosos como falsificación y ocultamiento de ingresos, se identifica un efecto crítico en la recaudación, lo que exige intensificar auditorías y sanciones disuasorias. Finalmente, la informalidad, muy presente en el sector, limita la base tributaria, por lo que se plantea fomentar la formalización empresarial mediante políticas públicas inclusivas y simplificación administrativa.

Entre las recomendaciones, se propone reforzar auditorías fiscales utilizando tecnologías como big data e inteligencia artificial, además de mejorar la coordinación entre entidades estatales. También se sugiere actualizar las normas fiscales para cerrar vacíos legales y facilitar el cumplimiento voluntario. Frente a la defraudación, se plantea crear equipos especializados, aplicar análisis predictivos y promover la facturación electrónica para garantizar transparencia. Por último, incentivar la formalización mediante beneficios fiscales, reducción de trámites y campañas de concientización busca ampliar la base tributaria y fortalecer la sostenibilidad fiscal del sector textil.

## REFERENCIAS

- Agencia de Noticias Andina. (2021, December 13). MEF: elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi-873283.aspx>
- Aguilar, M. (2021). EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES - MERCADO SANTA CELIA - CUTERVO - 2018 [Gestión Empresarial y Emprendimiento, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://orcid.org/0000-0002-9238-5483>
- Al-Rahamneh, N. M., Al Zobi, M. K., & Bidin, Z. (2024). The influence of tax transparency on sales tax evasion among Jordanian SMEs: The moderating role of moral obligation. *Cogent Business and Management*, 10(2). <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2220478>
- Arias, R. J. (2010). Ensayos Sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de Impuestos Indirectos.
- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales.
- CEPAL. (2012). Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad. CEPAL.
- CEPAL. (2022). La Evasión y elusión fiscal tributaria significan para la region una perdida significativa de recursos.
- Código Tributario [CT]. Decreto Supremo 133-2013-EF de 22 de junio de 2013 (Perú).
- COMEX PERU. (2022). Estado de las finanzas Publicas Subnacionales en el Perú.
- Comex Perú. (2022, May 20). ¿CÓMO AYUDAR AL SECTOR TEXTIL? Jessica Luna. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/como-ayudar-al-sector-textil>
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. (1993). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. (1996). LEY PENAL TRIBUTARIA.
- Cordero, L. (2022). Medidas de embargo y recaudación de principales contribuyentes de la Intendencia Lima, SUNAT - 2022. [Repositorio Alicia]. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS\\_328f7062b12a20fa08b2bd2acc294b46](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS_328f7062b12a20fa08b2bd2acc294b46)
- Crespo, A. (2016). Presión fiscal en el Ecuador. Análisis de la carga impositiva real [Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Posgrado del Estado, Escuela de Administración y Gestión Pública].
- De La Cruz, A., Irrazabal , L. (2020). La presión tributaria y su influencia en la gestión financiera de las empresas comerciales del Régimen General del Centro de Lima, en el año 2018. [Repositorio Académico UPC].

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz\\_PA.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz_PA.pdf?sequence=3)

- DECRETO SUPREMO No 135-99-EF. (1996). Texto Único Ordenado del Código Tributario.
- Díaz Rivillas, F. de B. (2015). Cultura contributiva en América Latina. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
- Echaiz, D., & Echaiz, S. (2014). La elusión tributaria: Análisis crítico de la actual normatividad y propuestas para una futura reforma. <https://www.echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>
- Gestión. (2022, February 6). Recaudación tributaria cae en 3.8% en enero por reducción en importaciones y tipo de cambio. Economía. <https://gestion.pe/economia/recaudacion-tributaria-cae-en-38-en-enero-por-reduccion-en-importaciones-y-tipo-de-cambio-igv-impuesto-a-la-renta-noticia/>
- Gil, K., & Zapata, L. (2017). Cultura tributaria en Perú [Tesis de pregrado]. Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá “Uniempresarial”.
- Grupo de Justicia Fiscal del Perú. (2019). Hoja Informativa Evasion tributaria. Grupo de Justicia Fiscal Del Perú, 3.
- Guerrero Flores, L. A. (2024). Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de las MYPES del distrito del Agustino, año 2024.
- Hadot, Pierre. (2004). Qu'est-ce que la philosophie antique? Gallimard.
- Herbas-Torrico, B. C., & Gonzales-Rocha, E. A. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. <http://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20190326/viveza-criolla>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, D. M. del P., & Méndez Valencia Christian Paulina Mendoza Torres, S. (2014). Metodología de la Investigación.
- Hernández, M., & De la Roca, J. (2006). Evasión tributaria e informalidad en el Perú. [CIES]. [https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/09\\_hernandez.pdf](https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/09_hernandez.pdf)
- INEI. (2022). PRODUCCIÓN Y EMPLEO INFORMAL EN EL PERÚ Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2021. 86–262.
- Instituto Peruano de Economía (IPE). (2016). Indicadores económicos y tributarios en el Perú.
- Jarach, D. (2000). Concepto de presión tributaria y presión financiera. Revista de Economía y Estadística, 60(239-260). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/download/3795/4984>
- Jorratt, D. (1995). Evaluación de la capacidad recaudatoria del sistema tributario y de la evasión tributaria. [Servicio de Impuestos Internos de Chile]. [https://www.sii.cl/aprenda\\_sobre\\_impuestos/estudios/ciat96.htm](https://www.sii.cl/aprenda_sobre_impuestos/estudios/ciat96.htm)
- Kant. (1781). Crítica de la Razón Pura.

La República. (2021). INEI: recaudación por tributos internos tuvo un crecimiento de 103,6% en junio.

Lascano, M. (2013). Las ideas precursoras de Francisco Suárez en materia fiscal.  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/ideas-precuradoras-francisco-suarez.pdf>

Leiva Lucano, N. M., & Marín Vargas, Y. (2019). LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LATINOAMERICA Y EL PERÚ, AÑOS 2012 AL 2018”.

Lira, Z. R., Terrones, E. I., Ostos, E. L., & Lira, J. (2024). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. Número Especial, XXIX, 420–432.

Mallqui, W. (1990). Recaudación de los tributos en el Perú. [CIAT].  
[https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_7/recaudacion\\_de\\_tributos\\_mallqui\\_peru.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/recaudacion_de_tributos_mallqui_peru.pdf)

Martínez Gómez, J. (2010). EN TORNO A LA AXIOLOGÍA Y LOS VALORES.  
[www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg3.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg3.htm)

Miranda, S. J. (2016). Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mora, J. F. (1963). On the Early History of ‘Ontology.’ Philosophy and Phenomenological Research, 24(1), 36–47. <https://doi.org/10.2307/2104491>

Mu, R., Fentaw, N. M., & Zhang, L. (2024). Tax evasion, psychological egoism, and revenue collection performance: Evidence from Amhara region, Ethiopia. Frontiers in Psychology, 14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1045537>

OCDE. (2022). Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2022 (OCDE). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.  
<https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>

OCDE. (2024). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe.

Ordoñez, R. , & Tenesaca, M. (2014). La cultura tributaria desde la informalidad de los comerciantes de la Bahía de Guayaquil. Yachana Revista Científica, 3(2), 76-87.

Pedroni, F. V., Briozzo, A., & Pesce, G. (2022). Determinantes a nivel de empresa de la evasión fiscal empresarial en economías emergentes: el caso de Argentina.

Pineda, R., Calle, Z., Morales, C., Jaramillo, V., Obando, R., & Echeverri, G. TRIBUTO: UN ASUNTO DE DIOSES (Issue 7).

Quintanilla, E. (2014). LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL PERÚ Y LATINOAMÉRICA. Universidad San Martin de Porras.

- Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. En Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Ed.), *Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario*. 42<sup>a</sup> Asamblea General del CIAT (pp. 3-32). CIAT.
- Rodriguez, K. Javier. (2020). LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.
- Rojas Benites, F. M., & Barbaran Mozo, H. P. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5). [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1067](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067)
- Rojas Pérez, M. (2019). Función Pública, Burocracia y Organización. *Revista de Derecho Funcionarial*.
- Romero, R., & Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/download/2402/2199/4018>
- Rosas, C. E., & Castro, O. F. (2016). Programa para incrementar la conciencia. *Revista de Investigación y Cultura*, 5(2), 134-137.
- Santa María, B. (2024). LOS IMPUESTOS PARA LOS SUMERIOS. INSTITUTO JUAN DE MARIANA, VI.
- Solomon Shina, E., Kishore Babu, P. N., Geleta Dibaba, D., Solomon, E., & Kishore Babu, N. (2024). DETERMINANTS OF TAX EVASION AND AVOIDANCE IN REVENUE COLLECTION PRACTISES Evidence from Taxpayers and Tax Officers in Hawassa City Tax Authority. In Hawassa City Tax Authority. Seybold Report Journal (Vol. 18, Issue 07).
- SUNAT. (2020). DECRETO LEGISLATIVO 771.
- SUNAT. (2024). Recaudación tributaria en Lima Metropolitana.
- Tachi, C. M. (2018). EVASIÓN TRIBUTARIA (HETERODOXIA O NUEVA ORTODOXIA). Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT. [https://www.ciat.org/Biblioteca/ConferenciasTecnicas/1993/Espanol/Italia\\_1993\\_tema\\_1\\_tacchi\\_arg.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/ConferenciasTecnicas/1993/Espanol/Italia_1993_tema_1_tacchi_arg.pdf)
- Torgler, B. (2003). To evade taxes or not evade: That is the question. *Journal of Socio-Economics*, 32(3), 283–302. [https://doi.org/10.1016/S1053-5357\(03\)00040-4](https://doi.org/10.1016/S1053-5357(03)00040-4)
- Tua Pereda, J. (1995). Evolución del pensamiento contable evolución y situación actual del pensamiento contable.
- Varela, N., Díaz, L. P. C., & Lezama, O. B. P. (2020). Design and implementation of a system to determine tax evasion through stochastic techniques. *Procedia Computer Science*, 175, 647–652. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2020.07.094>
- Verona, J. (2019, March 27). El sector informal y la evasión tributaria. Grupo Verona. <https://grupoverona.pe/el-sector-informal-y-la-evasion-tributaria/>